

#### BIBLIOGRAFÍA

Díaz de Cerio, Ángel: *Ética Fundamental Privada y Pública, otras Antropologías y Sistemas Morales*, Autoedición, Barañain, 1995, 954 págs.

Para Ángel Díaz de Cerio la complejidad de la sociedad actual admite una graduación en la valoración del alcance moral del obrar humano según los criterios utilizados por la ética clásica, sin conformarse en ningún caso con una progresiva disolución de las responsabilidades morales en estructuras anónimas que escapan al control de los individuos.

La monografía profundiza y pone al día un gran número de conceptos clásicos, como son la moralidad, la responsabilidad, el bien, el mal, el mérito y el demérito, la honestidad y la corrupción, la ley civil positiva y la natural pero reactualizando estas nociones mediante la incorporación de otras nuevas como son el concepto de actitud moral de opción vital o fundamental, o de desorden estructural. De este modo trata de hacer frente a los retos más importantes que el modo de vida actual impone a la ética como ciencia de costumbres a fin de separar así “el trigo de la vallyeca antes de que espigue” (p. 9), sin renunciar en ningún caso a esta tarea ineludible que por oficio le corresponde.

Con este fin en una primera parte se establecen las nociones básicas del cimiento del edificio moral. En la segunda parte se analiza al hombre entendido como sujeto y también como norma objetiva de moralidad en la medida que el mismo se pone como criterio de valoración del resto de sus realizaciones, ya sean públicas o privadas, y ya vengan reguladas por la ley natural humana o ley moral, o por la propia conciencia personal.

En la tercera se analiza el doble carácter de valores fundamentales y transcendentales que ahora se atribuye al contenido concreto de la norma objetiva de moralidad, especialmente al derecho de la vida, al ideal de justicia y al derecho al trabajo. En todos estos casos estos valores se fundamentan en la propia naturaleza humana y a la vez pretenden tener un carácter objetivo, trascendiendo la propia subjetividad, por atribuírseles un grado de alcance verdaderamente universal. Finalmente en la cuarta parte se analizan otras Antropologías y sistemas morales, especialmente las de Platón, Aristóteles, los estoicos, Marx, Nietzsche, Heidegger, Sartre, el hedonismo, el positivismo jurídico y el sociologismo. Para concluir se analizan las relaciones entre Humanismo y Cristianismo; concretamente se muestra la posibilidad de un humanismo no cristiano, e incluso no creyente o ateo con el que se pueden compartir muchas valoraciones éticas. Pero simultáneamente se hace notar su carencia de una fundamentación adecuada que les impide alcanzar la plenitud deseada al menos según las cosas que establece el ideal de una vida plenamente humana.

Carlos Ortiz de Landázuri